

Consejo de Concesiones

Acta Sesión Ordinaria 23 de noviembre de 2016

A las 16:30 horas del 23 de noviembre de 2016, en las oficinas del Ministerio de Obras Públicas ubicadas en calle Morandé Nº 59, piso 6 piso, Santiago, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Concesiones con la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas don Alberto Undurraga Vicuña, quien presidió la sesión. Asistieron también los consejeros doña Sonia Tschorne Berestesky, don Aldo González Tissinetti, don Rodrigo Delgadillo Sturla y don Juan Andrés Varas Braun. Se encuentran en sala especialmente invitados don Juan Manuel Sánchez Medioli, Director General de Obras Públicas, don Rodrigo Urzúa Alvarez, Jefe de División de Proyectos de la Coordinación de Concesiones, don Javier Velásquez Mayorga, Asesor de la División de Proyectos de la Coordinación de Concesiones, y don Héctor Soto Peralta, Asesor de Gabinete del Ministro. Actúa como secretaria abogada doña Andrea Rojas Olivares.

El Ministro saluda a los presentes y da inicio a la sesión, procediendo a revisar los temas fijados en tabla.

1. Iniciativa Privada Nº ° 421 “Museo Chinchorro y Nueva Centralidad de Arica”

Expone Javier Velásquez.

Se hace presente que esta es la tercera vez que se trae esta iniciativa privada al Consejo de Concesiones.

Fecha de Presentación	: 20 de noviembre de 2014
Postulante	: <u>Madbar Desarrollos y Proyectos</u>
Inversión Estimada	: UF 1.128.311(USD 41 MM)
Región	: <u>Región Arica y Parinacota</u>
Área de Influencia	: <u>La Región de Arica y Parinacota.</u>
Plazo Estimado de la Concesión	: 30 años
Rentabilidad Social	: 17,5 % (Perfil)
Ingresos de la Concesión	: Arriendo a organismos públicos.
IMG	: 80% del arriendo a organismos públicos.
Subsidio	: Si



El proyecto se emplazaría en la ciudad de Arica, en terreno de EFE (Ex – Estación Ferroviaria), se consideran 12 ha aprox., que actualmente son destinados a talleres y cocheras de la línea de Ferrocarril Arica – La Paz.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE CONCESIONES

- a) Observaciones del Consejo en la presentación de noviembre de 2015
 - ✓ Se debe chequear la disposición de EFE a vender los terrenos de la Estación de Arica.
 - ✓ El Proponente debe exponer antecedentes de la propiedad de los terrenos.
 - ✓ El Proponente deberá establecer con claridad las obras de cargo del MOP, área de concesión; justificación de la superficie requerida; una justificación del uso de la herramienta de concesión, reformular la Ev. Social y privada, entre otras.
 - ✓ Se debe consultar al Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que el proyecto se ubicaría en un terreno que según el tratado entre Chile y Bolivia de 1904 está destinado al ferrocarril entre ambos países.
- b) Observaciones del Consejo en la segunda presentación de Agosto de 2016
 - ✓ Insistir al proponente que debe responder las observaciones formuladas por este Consejo en noviembre de 2015.
 - ✓ Oficiar a la señora Intendente Regional para que confirme sobre el interés público de esta iniciativa.

RESULTADO DE GESTIONES SOLICITADAS

- ✓ Se envía oficio a Ministerio de RREE para solicitar pronunciamiento al respecto. La Dirección de Asuntos jurídicos del Ministerio de RREE envía Ord. N°4580, de fecha 20 de abril de 2016, indicando que el proyecto "...no presenta incompatibilidades para el desarrollo del mismo".
- ✓ A través del Ord. N° 380, de fecha 06 de abril de 2016, DGOP envía a la Postulante las observaciones del Consejo. Dado que no hay respuesta 60 días después, mediante Ord. N° 045 de fecha 14 de junio de 2016, se informa al Postulante respecto de los plazos de entrega de las Observaciones Pendientes.
- ✓ Finalmente, la Postulante con fecha de 28 de junio de 2016, solicita mayor plazo para subsanar observaciones dado que se encuentra trabajando "...nuevas directrices indicadas por el SEREMI de Obras Públicas de Arica en las que sucintamente se le requiere reformular la iniciativa...".
- ✓ Teniendo lo anterior en conocimiento se solicita al SEREMI de Arica información al respecto, quién indica la existencia de un reciente Convenio de Cooperación entre el GORE y EFE, para el estudio de un Centro Cívico en parte de los terrenos que utilizaría la iniciativa.
- ✓ Con fecha 01 de agosto de 2016, DGOP envía Ord. N° 811 a la Intendente de Arica y Parinacota solicitando pueda ratificar o declinar el interés en esta iniciativa.
- ✓ A través del Ord. N°1038, de fecha 14-11-2016, la Señora Intendente Regional responde al DGOP:
 - Declina el pronunciamiento otorgado originalmente favorable a la Iniciativa Privada.
 - Debido principalmente a la falta de Interés del Postulante en subsanar las Observaciones y el no ajuste de la IP a los requerimientos del Gobierno regional.
 - Señala su interés de explorar otros caminos para dar curso al proyecto.

RECOMENDACIÓN

Se solicita al Consejo analizar el interés público de la iniciativa considerando la respuesta de la Intendente Regional al DGOP, mediante la cual declina su pronunciamiento favorable a esta iniciativa, entregado originalmente.

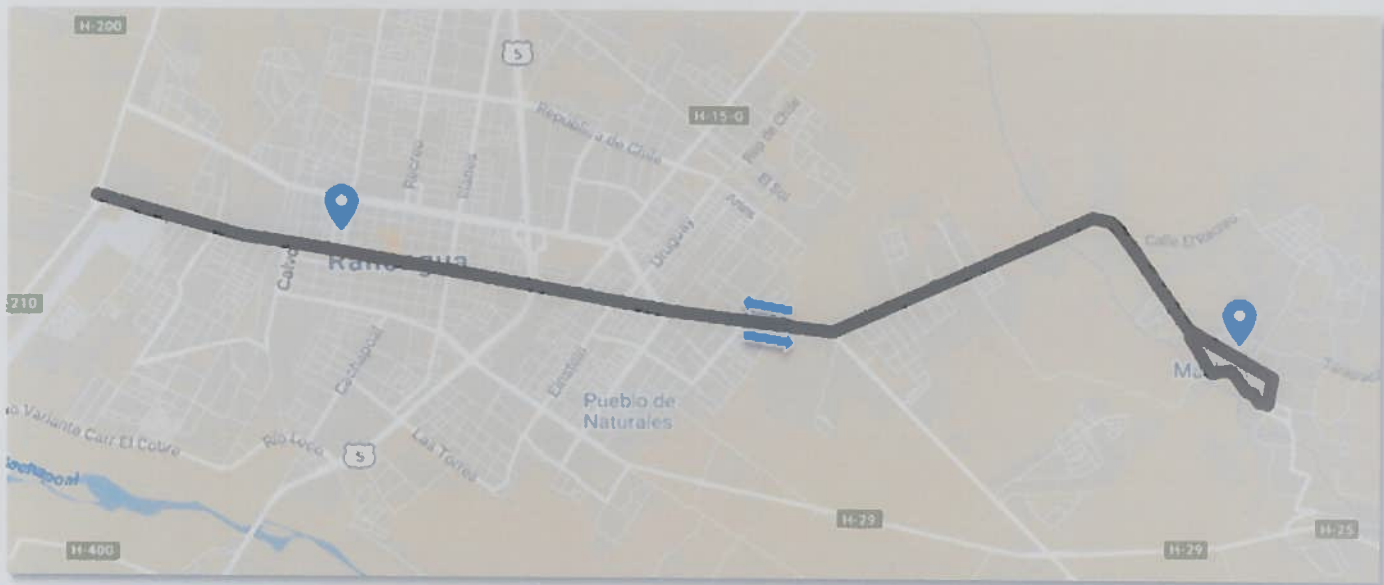
Los Consejeros intercambian opiniones, concordando que la iniciativa no cumple con los requisitos para poder ser analizada adecuadamente:

- a) Porque el proponente no atendió las observaciones planteadas en las presentaciones previas a este mismo Consejo;
- b) Porque conforme al Reglamento de Concesiones, un proyecto como el planteado requiere necesariamente la anuencia del servicio público de cuya competencia depende la obra, apoyo que el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha declinado, con fundamento, entre otros, en los mismos incumplimientos expresados en la letra a) anterior;

Y, que por lo tanto, el Consejo se encuentra imposibilitado de otorgar la declaración de interés público solicitada.

2. Iniciativa privada N° 432 “Mejoramiento Conectividad Rancagua – Machalí, vía transporte público”

Ubicación y ficha del Proyecto



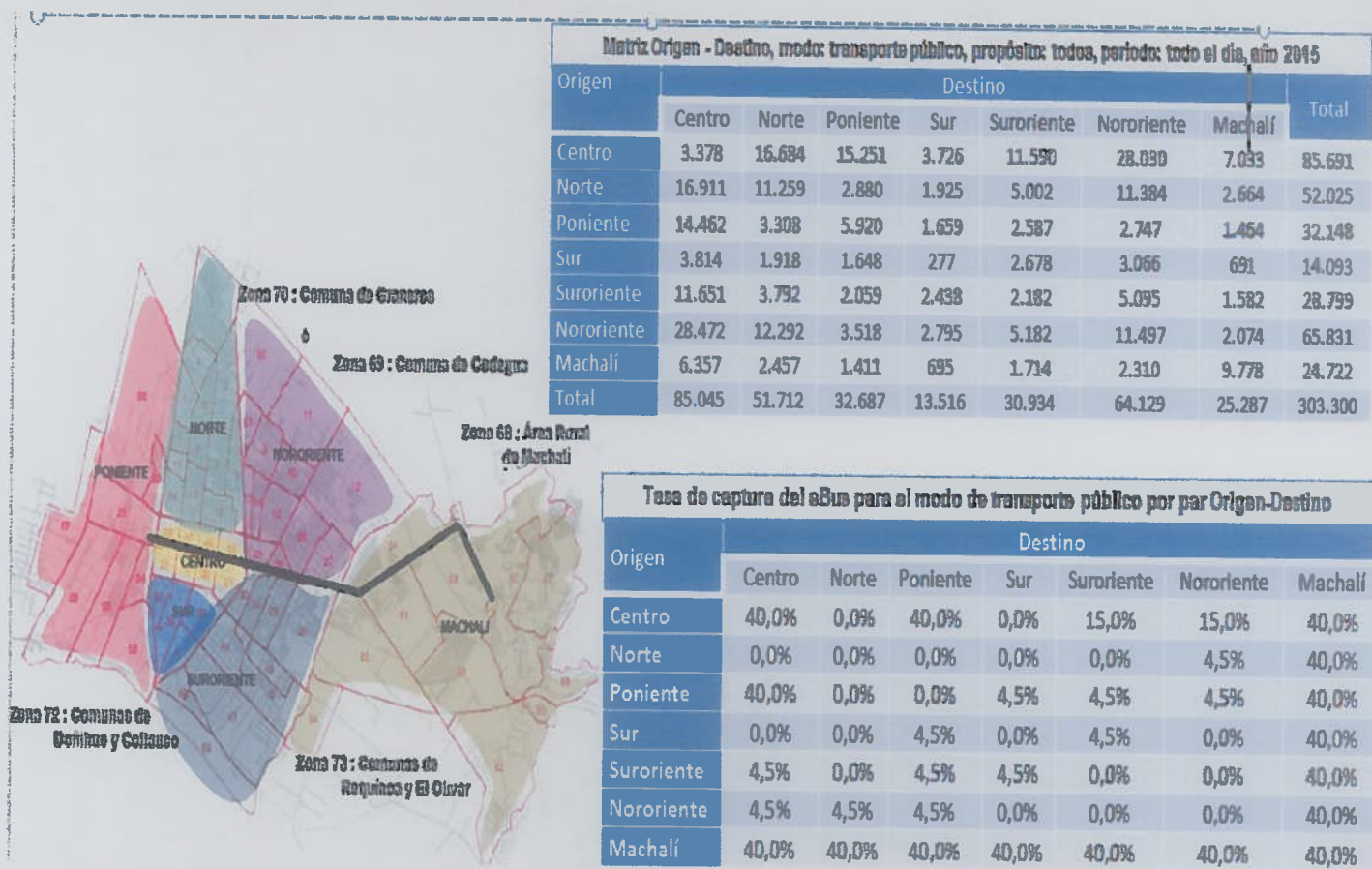
Proponente	: CKC Asesorías e Infraestructura Sustentable S.p.A.
Fecha de ingreso	: 10 de Junio de 2016
Ubicación	: Comunas de Rancagua y Machalí
Inversión estimada	: UF 3.813.015 (MMUS\$ 152)
Ingreso Unitario	: \$600 Tarifa Inicial

Rentabilidad Social	: TIR : 10,7%
Rentabilidad Privada	: TIR : -4,2%
IMG	: En principio no considera.
Subsidio	: 30% a 50% estimado
Plazo Estimado de la Concesión	: 30 años

Se hace presente que esta es la segunda vez en que se presenta al Consejo de Concesiones, ya que fue presentada en octubre de 2016, haciéndosele una serie de observaciones, las que fueron respondidas por el proponente, presentando 3 alternativas de trazado.

Respuestas a observaciones

1.- Justificar la captura de demanda del modo eBus propuesto



Estimación Realizada en base al Informe ejecutivo encuesta origen destino 2006 Rancagua-Machalí, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Captura eBus – Viajes diarios (2016)								
Origen	Destino							Total
	Centro	Norte	Poniente	Sur	Suroriente	Nororiente	Machalí	
Centro	1.022	0	3.971	0	1.105	2.586	1.882	10.566
Norte	0	0	0	0	0	472	709	1.181
Poniente	3.786	0	0	71	111	116	381	4.466
Sur	0	0	71	0	122	0	191	384
Suroriente	499	0	91	110	0	0	567	1.267
Nororiente	1.167	507	146	0	0	0	567	2.387
Machalí	1.706	664	365	205	593	630	2.779	6.943
Total	8.180	1.171	4.644	387	1.931	3.804	7.077	27.193

% Captura Total Viajes Transporte Público: 19,9%
% Captura Total Viajes Transporte Privado: 1,3%
(PIB 3%, Crecimiento Pob. 0,38%)

2.- Revisar y justificar la cantidad de pasajeros estimados para los fines de semana

La demanda estimada para los fines de semana, se calcula como un porcentaje de los viajes de los días laborales, según se detalla en la siguiente tabla

Viajes de fin de semana (% del total de viajes de un día laboral)

Modo	Sábado	Domingo
Transporte Público	85%	51%
Transporte Privado	84%	37%
Total	85%	45%

Finalmente, para obtener la demanda total del eBus los días sábado y domingo (número de viajes), se multiplican los porcentajes de la tabla por la demanda que captura el eBus estimada para un día laboral representativo.

3.- Indicar secuencia de calles que utiliza cada una de las alternativas



TRAZADO 1			
MACHALI - RANCAGUA			
CALLE	COMUNA	SENTIDO	OBSERVACIONES
HUÁSCAR	MACHALI	IDA	
AVENIDA ABDÓN YARRÁ	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	IDA	
MIGUEL RAMIREZ	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA LIB. BERNARDO O.HIGGINS	RANCAGUA	IDA	
TERMINAL	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA LIB. BERNARDO O.HIGGINS	RANCAGUA	REG	
MIGUEL RAMIREZ	RANCAGUA	REG	
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
MACHALI - COLON - SEWELL	MACHALI	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
HUÁSCAR	MACHALI	REG	
LONGITUD RECORRIDO (KM)			13 IDA - 13 REG



TRAZADO 2			
MACHALI - RANCAGUA			
CALLE	COMUNA	SENTIDO	OBSERVACIONES
HUÁSCAR	MACHALI	IDA	
AVENIDA ABDÓN YARRA	MACHALI	IDA	
MACHALI - COLON - SEWELL	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	IDA	
MIGUEL RAMIREZ	RANCAGUA	IDA	SOLUCION PASO RUTA 5
MEMBRILLAR	RANCAGUA	IDA	
RAYÓN FREIRE	RANCAGUA	IDA	
JOSÉ DOMINGO MUJICA	RANCAGUA	IDA	
SANTA MARÍA	RANCAGUA	IDA	
RURIO	RANCAGUA	IDA	
BRASIL	RANCAGUA	IDA	
BAQUEDANO	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA SALVADOR ALLENDE	RANCAGUA	IDA	
TERMINAL	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA SALVADOR ALLENDE	RANCAGUA	REG	
BAQUEDANO	RANCAGUA	REG	
ESTACIÓN	RANCAGUA	REG	
D CARRIL	RANCAGUA	REG	
RAYÓN FREIRE	RANCAGUA	REG	
MEMBRILLAR	RANCAGUA	REG	
MIGUEL RAMIREZ	RANCAGUA	REG	SOLUCION PASO RUTA 5
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
MACHALI - COLON - SEWELL	MACHALI	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
HUÁSCAR	MACHALI	REG	
LONGITUD RECORRIDO (KM)			13,9 IDA - 13,5 REG



TRAZADO 3			
MACHALI - RANCAGUA			
CALLE	COMUNA	SENTIDO	OBSERVACIONES
HUÁSCAR	MACHALI	IDA	
AVENIDA ABDÓN YARRA	MACHALI	IDA	
MACHALI - COLON - SEWELL	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	IDA	
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	IDA	
BOMBERO VILLOBOBOS	RANCAGUA	IDA	
CARRETERA DEL COBRE	RANCAGUA	IDA	SOLUCION PASO RUTA 5
PEDRO DE VALDIVIA	RANCAGUA	IDA	
ANTONIO MILLAN	RANCAGUA	IDA	
CALVO	RANCAGUA	IDA	
BAQUEDANO	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA SALVADOR ALLENDE	RANCAGUA	IDA	
TERMINAL	RANCAGUA	IDA	
AVENIDA SALVADOR ALLENDE	RANCAGUA	REG	
BAQUEDANO	RANCAGUA	REG	
ESTACIÓN	RANCAGUA	REG	
ANTONIO MILLAN	RANCAGUA	REG	
PEDRO DE VALDIVIA	RANCAGUA	REG	
CARRETERA DEL COBRE	RANCAGUA	REG	SOLUCION PASO RUTA 5
BOMBERO VILLOBOBOS	RANCAGUA	REG	
MIGUEL RAMIREZ	RANCAGUA	REG	
AVENIDA SAN JUAN	RANCAGUA	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
MACHALI - COLON - SEWELL	MACHALI	REG	
AVENIDA SAN JUAN	MACHALI	REG	
HUÁSCAR	MACHALI	REG	
LONGITUD RECORRIDO (LM)			14,5 IDA - 14,9 REG

4.- Justificar el tamaño de la flota indicando: frecuencia en hora punta: flota de reserva, renovación de equipos depreciados y las inversiones que deberán realizarse durante todo el plazo de concesión.

Descriptor Indicador	Indicador	Valor	Dimensión
Demanda Hora Punta AM	Dda_Per	3120	pax/per
Duración del Período	Per	60	min
Índice de Renovación de pasajeros	I _R	0,9286	--
Capacidad max del Vehículo	C _B	140	plazas
Partidas por Período	PP	24	sal/per
Intervalo	I	2,5	min
Tpo Ciclo	TC	72	min
Flota Operacional	FO	29	veh
Flota de Reserva	FR	3	veh
Flota Total	FT	32	veh



Además, como se puede observar, la frecuencia en hora punta es de 24 veh/hora; la flota de reserva de acuerdo a la recomendación establecida es de un 10% de la flota operacional, es decir de 3 vehículos.

5.- Se requiere precisar el monto del subsidio requerido, tanto en dólares como en UF

El subsidio requerido es de 143.408 UF (5,6 millones de dólares). Esta cifra se modifica respecto a la planteada en el formulario original, debido a la corrección de la estimación de demanda antes señalada y cambios en el monto de la inversión del proyecto.

El cálculo del subsidio consiste en calcular el Valor Presente Neto que surge de descontar los flujos privados a un costo de capital desapalancado de 8%. Es decir, para que un privado obtenga una tasa interna de retorno de 8% en este proyecto, debe recibir un subsidio equivalente a 143.408 UF. Se propone un subsidio a la inversión.

El postulante ingresó formulario con todas las modificaciones resultantes de los análisis solicitados.

Se hace presente que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en general, no se opone ni se pronuncia para efectos de iniciar estudios, sino que lo hace una vez que éstos han terminado y se va a materializar el proyecto.

Por su parte, SECTRA respecto de esta iniciativa señaló que se bien están de acuerdo con que es un proyecto interesante, la rentabilidad social no era muy buena respecto de la evaluación realizada al primer trazado.

Se señala que no hay un diseño definido en cuanto al uso de vías exclusivas o segregadas o de nuevas vías.

En este caso, el mandante sería el Gobierno Regional.

Lo más importante a considerar es que esta iniciativa requiere subsidio y la canalización del subsidio para este tipo de proyectos no sería a través del MOP, sino del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por otro lado, también es importante el pronunciamiento de dicho Ministerio para conocer si este proyecto debería o no estar integrado al sistema de transporte público de Rancagua.

RECOMENDACIÓN

Se solicita al Consejo analizar el interés público de la iniciativa.

Los Consejeros intercambian opiniones, señalando que falta una definición más precisa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en cuanto al financiamiento (subsidio) y la operación y compatibilidad de este proyecto con el sistema de transporte público de Rancagua, por lo que se

requiere solicitar opinión a dicho Ministerio. En razón de ello, acuerdan pronunciarse en la próxima sesión del Consejo de Concesiones.

3. Revisión Cartera de Proyectos a Licitar

Expone Rodrigo Urzúa.

Se presenta el estado del arte de la cartera de proyectos a licitar desde marzo 2016 a marzo de 2018.

Se explica la tabla de proyectos, cuyo orden obedece a su fecha de ingreso a Contraloría General de la República.

Se identifica cada proyecto con su monto de inversión; subsidio considerado; si ya están desarrollados o para cuándo estarían terminados los estudios previos; en qué fecha se espera contar con el Oficio de la Presidencia que autoriza la concesión (esto se realiza luego de tener el oficio de aprobación del Ministerio de Hacienda); cuándo estarán listas las bases de licitación por parte de la Coordinación de Concesiones; cuando se contará con el informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social; cuándo se contará con el oficio de aprobación del Mandante por si lo hubiera; oficio del Ministerio de Hacienda; el informe del Consejo de Concesiones sobre el modelo de negocio planteado en la Concesión; cuándo está planificado ingreso a Contraloría de las bases de licitación; la fecha estimada de toma de razón de dichas bases; el llamado a licitación; recepción de ofertas; el decreto supremo de adjudicación; si es una reconcesión, cuándo es el fin del contrato anterior; y el valor del dólar y UF al momento del decreto supremo de adjudicación.

En general, los dos hitos de toda concesión son, primero, la publicación del llamado a licitación, y luego, el momento en que se reciben las ofertas económicas.

La cartera comprende los siguientes proyectos:

Identificación del proyecto	Inversión [MM USD]	Subsidio [MM USD]
Ruta F-20: Nogales - Puchuncaví	213	53
Aeropuerto Carriel Sur	31	0
Aeropuerto Diego Aracena	69	0
Americo Vespucio Oriente 2	786	120
Ruta 180: Nahuelbuta	245	104
Ruta 25: Del Los	293	0
Teleférico Bicentenario	80	0
Aeropuerto El Tepual + Chiloé	60	0
Embalse Las Palmas (V Región)	161	161
Ruta G-66: Camino de La Fruta	599	360
Embalse Catemu (V Región)	423	423
Mejoramiento Ruta G-21	92	0
Embalses La Tranca y Murallas Viejas (IV Región)	270	270
Conexión Vial Ruta 68 - Ruta 78	250	0
Embalse Los Ángeles (V Región)	161	161
Ruta 5: Los Vilos - La Serena	328	0
Autopista Metropolitana de Puerto Montt	321	102
Total	4,379	1,754

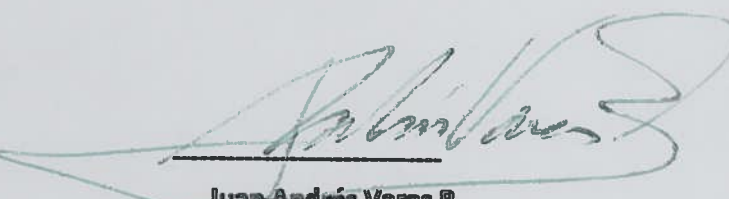
- Los dos primeros proyectos tienen todas sus etapas cumplidas.
- Aeropuerto Diego Aracena: se señala que se prorrogará la actual concesión hasta marzo del 2018, pues es necesario reestudiar el modelo de negocios para la nueva concesión.

- **Américo Vespucio Oriente 2:** se llamó a licitación en agosto del 2016 y tiene programada la recepción de ofertas para el 21 de febrero de 2017.
- **Ruta 180 Nahuelbuta:** llamado a licitación el 16 de noviembre de 2016 y tiene fecha de recepción de ofertas para el 27 de abril de 2017.
- **Ruta 25 Del Loa:** Durante mes de noviembre se aprobarían las bases por el Ministerio de Hacienda, y se ingresarían a Contraloría, esperándose 45 días para su toma de razón. Llamado a licitación programado para diciembre de 2016 y la recepción de ofertas se espera para mayo de 2017.
- **Teleférico Bicentenario:** con sus estudios previos terminados e informe favorable de MIDESO. Como pasos siguientes corresponde la aprobación de las bases de licitación por la Coordinación de Concesiones que se espera tenerlas listas en diciembre y enviarlas en el mismo mes a Hacienda. Se espera ingresarlas a Contraloría en enero de 2017, hacer el llamado a licitación en abril de 2017 y recibir ofertas en septiembre de 2017.
- **Aeropuerto El Tepual + Chiloé:** con estudios concluidos, pero la Dirección de Aeropuertos no ha realizado estudios de Chiloé.
- **Embalse Las Palmas (V Región):** Bases listas para enviarlas a Hacienda en diciembre de 2016, ingresar a Contraloría en febrero de 2017, hacer llamado a licitación en abril de 2017 y recibir ofertas en septiembre de 2017.
- **Ruta G-66 Camino de la Fruta:** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en febrero de 2017, el llamado a licitación en mayo de 2017 y la recepción de ofertas en octubre de 2017.
- **Embalse Catemu (V Región):** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en marzo de 2017, el llamado a licitación en mayo de 2017 y la recepción de ofertas en octubre de 2017.
- **Mejoramiento Ruta G-21:** Ya cuenta con oficio de la Presidencia. Se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en marzo de 2017, el llamado a licitación en mayo de 2017 y la recepción de ofertas en septiembre de 2017.
- **Embalses La Tranca y Murallas Viejas (IV Región):** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en abril de 2017, el llamado a licitación en junio de 2017 y la recepción de ofertas en noviembre de 2017.
- **Conexión vial Ruta 68-78:** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en abril de 2017, el llamado a licitación en junio de 2017 y la recepción de ofertas en noviembre de 2017.
- **Embalse Los Ángeles (V Región):** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en mayo de 2017, el llamado a licitación en julio de 2017 y la recepción de ofertas en diciembre de 2017.
- **Ruta 5 Los Vilos – La Serena:** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en mayo de 2017, el llamado a licitación en julio de 2017 y la recepción de ofertas en diciembre de 2017.
- **Autopista Metropolitana de Puerto Montt:** se espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría en junio de 2017, el llamado a licitación en agosto de 2017 y la recepción de ofertas en enero de 2018.

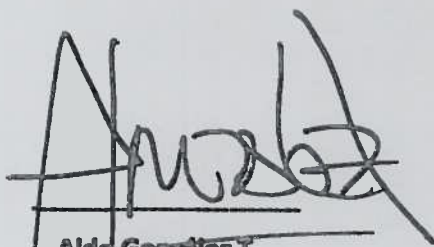
Sin otro tema que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 18.00 horas.



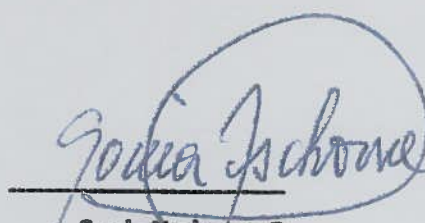
Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas
Presidente Consejo de Concesiones



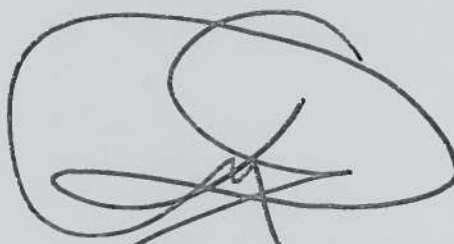
Juan Andrés Varas B.



Aldo González T.



Sonia Tschorne B.



Rodrigo Delgadillo S.



Andrea Rojas
Secretaria Abogada